



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
8 de julio de 2020
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2020

31 de agosto a 4 de septiembre de 2020, Nueva York

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Informe sobre el período de sesiones anual de 2020
(Nueva York, 3 a 5 de junio de 2020)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	3
<i>Segmento conjunto</i>	3
II. Presentación conjunta de información actualizada sobre la respuesta del PNUD, el UNFPA y la UNOPS a la crisis de la COVID-19 en el marco de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	3
III. Auditoría interna e investigación	8
IV. Ética	8
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	9
V. Diálogo interactivo con el Administrador del PNUD y examen de mitad de período del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, incluido el informe anual del Administrador correspondiente a 2019	9
VI. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	9
VII. Igualdad de género en el PNUD	9
VIII. Informe sobre desarrollo humano	15
IX. Programas del PNUD por países y asuntos conexos	16
X. Evaluación	16
XI. Voluntarios de las Naciones Unidas	16
XII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	16
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	16
XIII. Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual	16



XIV.	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	16
XV.	Programas del UNFPA por países y asuntos conexos	21
XVI.	Evaluación	21
	<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	21
XVII.	Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual	21

I. Cuestiones de organización

1. A causa de la pandemia de COVID-19, el período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS se celebró excepcionalmente por medios telemáticos del 3 al 5 de junio de 2020.
2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo de su período de sesiones anual de 2020 (DP/2020/L.2) en su forma enmendada oralmente y el informe del primer período ordinario de sesiones de 2020 (DP/2020/6).
3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2020 se recogen en el documento DP/2020/19, que puede consultarse en el sitio web de la Junta.
4. En su decisión 2020/9, la Junta Ejecutiva acordó que su siguiente período de sesiones de 2020 tendría el siguiente calendario:

Segundo período ordinario de sesiones de 2020: 31 de agosto a 4 de septiembre de 2020.

Declaración del Presidente de la Junta

5. En su discurso de apertura, el Presidente agradeció a la Junta Ejecutiva que hubiera optado por proseguir su importante labor a pesar de las dificultades que entrañaba trabajar y reunirse por medios telemáticos durante la crisis de la COVID-19. Destacó la gran cooperación de los miembros de la Mesa y la Junta, de la secretaría y de la dirección y el personal de las organizaciones, que se habían reunido y habían permitido que la Junta siguiera desarrollando su labor de supervisión y orientación. Consideró especialmente positivo que las organizaciones se hubieran coordinado de manera eficiente y eficaz en los países, lo que había permitido seguir adelante con la reforma de las Naciones Unidas y extraer importantes enseñanzas de la crisis de la COVID-19. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto estudiaría en 2020 esas enseñanzas y las cuestiones que de ellas se derivasen, con lo que se podría evaluar y examinar la eficacia y la eficiencia de las organizaciones desde una nueva perspectiva; los procesos de evaluación programados permitirán analizar detenidamente los resultados. La Junta había aplicado criterios innovadores a la redacción de las decisiones del período de sesiones: al iniciar el proceso con antelación había conseguido que hubiera el mismo volumen de aportaciones y resultados que en circunstancias normales. El Presidente se solidarizó con todos los países y pueblos que habían sufrido durante la crisis de la COVID-19 y subrayó la importancia del segmento conjunto del período de sesiones, exhortando a las organizaciones a que, cuando presentaran conjuntamente información actualizada sobre la COVID-19 a la Junta, se centraran en las realidades concretas de los países.

Segmento conjunto

II. Presentación conjunta de información actualizada sobre la respuesta del PNUD, el UNFPA y la UNOPS a la crisis de la COVID-19 en el marco de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

6. En sus declaraciones ante la Junta, el Administrador del PNUD, la Directora Ejecutiva del UNFPA y la Directora Ejecutiva de la UNOPS reflexionaron sobre los

problemas con que había topado el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la experiencia que había adquirido en su trabajo colectivo en pos de una respuesta integrada de todo el sistema a la pandemia de COVID-19 en el contexto general de la aplicación continuada de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

7. El Administrador del PNUD reflexionó sobre los factores coadyuvantes y las principales dificultades que se encontraron al trabajar en la concepción de una respuesta eficaz a la COVID-19. Destacó en particular la flexibilidad, la agilidad, la rapidez, la innovación y la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y del PNUD de reprogramar recursos para responder a la crisis y continuar las actividades. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas trabajaron de manera complementaria en las adquisiciones, entre otros ámbitos, y siguieron aplicando enfoques integrados a nivel de todo el sistema. Por su parte, el PNUD estableció rápidamente un servicio de respuesta rápida para complementar el Marco de las Naciones Unidas para Dar una Respuesta Socioeconómica Inmediata a la COVID-19, que reunía a los equipos en los países en torno a la dirección de los coordinadores residentes y sirvió de primera validación de la reforma de las Naciones Unidas. En junio de 2020, el PNUD había publicado 63 evaluaciones socioeconómicas de países y cinco evaluaciones de regiones de todo el mundo. La financiación básica y flexible siguió siendo un factor coadyuvante esencial que aportó al PNUD y otras organizaciones de las Naciones Unidas la flexibilidad y la agilidad necesarias para ofrecer respuestas y apoyo a petición de los interesados. Asimismo, la financiación mancomunada y fondos fiduciarios como el Fondo de las Naciones Unidas de Respuesta a la COVID-19 y Recuperación, incentivaron la colaboración en todo el sistema.

8. La Directora Ejecutiva del UNFPA subrayó que la COVID-19 había hecho aflorar con crudeza desigualdades y vulnerabilidades que debían afrontarse urgentemente para hacer realidad las aspiraciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El UNFPA, junto con sus asociados del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, había estado a la vanguardia de los esfuerzos por hacer realidad esa visión; la COVID-19 había movilizado a las Naciones Unidas en favor de las adolescentes, las embarazadas y el personal sanitario de primera línea. Los coordinadores residentes estaban mostrando que eran líderes e interlocutores del sistema de las Naciones Unidas. Esa respuesta coordinada era sumamente importante para garantizar la salud y la seguridad de las mujeres y las niñas. El UNFPA había estimado que la pandemia podía dar lugar a millones de casos más de violencia de género, matrimonio infantil, mutilación genital femenina y embarazo no deseado. El UNFPA, que tenía presencia en todo el mundo, promovía con los equipos en los países el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos ampliando y reconduciendo iniciativas y mecanismos conjuntos durante las crisis, para lo que aprovechaba la cooperación con instituciones financieras internacionales, el sector privado y la sociedad civil. Hacía falta una financiación básica plurianual para sufragar respuestas rápidas que salvaran vidas. Era necesario promover mucho más la igualdad de género y los derechos de la mujer para reconstruir mejor y cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La próxima revisión cuatrienal amplia de la política brindaba a los Estados Miembros la posibilidad de señalar qué tipos de apoyo normativo y programático integrado debía prestar el sistema de las Naciones Unidas a los países para acelerar la aplicación de los ODS mientras durase la pandemia.

9. La Directora Ejecutiva de la UNOPS declaró que la organización había establecido rápidamente un equipo de tareas sobre la COVID-19 para afrontar la crisis. La UNOPS, que contribuía a encarar la pandemia mediante proyectos, había

aunado esfuerzos con otras organizaciones de las Naciones Unidas y colaboraba con los ministerios de salud, bajo la dirección de los coordinadores residentes, en la construcción y el equipamiento de centros de aislamiento. También estaba colaborando con las instituciones financieras internacionales, en particular el Banco Mundial, para ayudar a los Gobiernos a afrontar la crisis de la COVID-19, proporcionando equipo médico, materiales de protección y vehículos. El apoyo ascendía ya a 50 millones de dólares en total. Gracias a su modelo de gestión, la oficina multipaís de la UNOPS podía prestar servicios eficaces en función de los costos en mayor o menor volumen en función de la demanda. La UNOPS ayudaba a los pequeños Estados insulares en desarrollo con recursos del Fondo de Asociación entre la India y las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. Los enfoques a nivel de todo el sistema, fundamentales para que la Organización estuviera mejor preparada para afrontar crisis, exigían una colaboración más estrecha con el sector privado a fin de combinar los recursos, la innovación y las aptitudes, y la UNOPS desempeñaba una función esencial de facilitación a tal efecto. En su respuesta a la COVID-19, la UNOPS financiaba prioritariamente infraestructuras sostenibles, ya que la pandemia había puesto de relieve que esas inversiones eran cruciales para cumplir los ODS y ayudar a los países a superar las crisis.

10. En sus observaciones generales, los miembros de la Junta encomiaron la colaboración de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y celebraron que se actuara de manera más coordinada para cumplir los compromisos conjuntos de consecución de los ODS y mejorar la eficiencia y la eficacia de las Naciones Unidas durante la pandemia. Las repercusiones que había tenido en todos los países ponían de manifiesto que debía trabajarse pensando en no dejar a nadie atrás. Era crucial dar una respuesta integrada para fomentar la resiliencia y afrontar los riesgos y las causas subyacentes de los conflictos. La acción colectiva debía tener en cuenta los conflictos, sustentarse en criterios de derechos humanos y dar respuestas sostenibles, colaborativas e innovadoras a la pandemia de COVID-19 que evitaran en lo posible la superposición y la duplicación de las actividades.

11. Un grupo interregional de delegaciones, tras congratularse de que el Secretario General propugnara que la aplicación de la reforma se vinculara a la respuesta a la COVID-19, subrayó la necesidad de afianzar y cumplir los compromisos conjuntos, en particular el fortalecimiento de la cobertura sanitaria universal y el establecimiento de mecanismos para prevenir futuras pandemias e impulsar la planificación y la preparación para casos de emergencia. Las delegaciones instaron a las organizaciones a valerse de sus ventajas comparativas y colaborar con agentes multilaterales para aplicar plenamente el Plan Estratégico de Respuesta y Preparación, el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19 y el Marco de las Naciones Unidas para Dar una Respuesta Socioeconómica Inmediata a la COVID-19. Subrayaron que la labor de los coordinadores residentes era esencial para facilitar, coordinar y armonizar las respuestas de los equipos de las Naciones Unidas de modo que se preservaran los avances en la consecución de los ODS y alentaron a presentar propuestas conjuntas de coordinación interinstitucional mediante mecanismos de financiación coordinados. Señalaron la necesidad de revisar las medidas de emergencia contra la COVID-19 en planes centrados en fortalecer a largo plazo la cadena mundial de suministro de medicamentos, vacunas y equipo médico. El grupo destacó que las medidas de recuperación debían reforzar la resiliencia y la sostenibilidad mediante políticas eficaces con perspectiva de género y mediante inversiones que contribuyeran a implementar la Agenda 2030 y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Pidieron que se garantizara la continuidad de los servicios de salud esenciales, incluidos los de salud sexual y reproductiva, y subrayaron la importancia de que, durante la crisis de la COVID-19, se respetaran, protegieran e hicieran

progresivamente efectivos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, incluido el derecho a la salud. Deseaban que se siguieran realizando actividades de programación conjunta que tuvieran en cuenta los conflictos y se basaran en evaluaciones comunes de los riesgos y las necesidades, y que se replantearan las prioridades de los programas y los recursos en consulta con los donantes y los países interesados. Encomiaron la resiliencia y la dedicación del personal humanitario y de desarrollo de las Naciones Unidas que asistían a las poblaciones vulnerables intentando dar prioridad a los más necesitados. Exhortaron a las organizaciones a que actuaran y se comportaran respetando los derechos humanos, la igualdad de género y el principio de no causar daño, en consonancia con el llamamiento a la acción del Secretario General en pro de los derechos humanos, lo que entrañaba cumplir las obligaciones y normas internacionales de prevención y lucha contra la explotación y los abusos sexuales.

12. Otro grupo de delegaciones pidió al PNUD y al FNUAP que mejoraran el cumplimiento de los compromisos contraídos en el marco del Pacto de Financiación y que analizaran con detenimiento la forma en que los exámenes de mitad de período de sus planes estratégicos podían ayudarles a trabajar con eficacia, obtener resultados y satisfacer las necesidades de los países en que se ejecutaban programas. Se congratularon del aumento de la transparencia y la rendición de cuentas y consideraron alentador que las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales cooperaran en mayor medida en la lucha contra la COVID-19. Pidieron al PNUD y al UNFPA que siguieran marcando objetivos de programación conjunta y colaboraran de manera más eficaz entre ellos y con otros interesados y asociados en la ejecución de programas que surtieran resultados concretos en los países. Agradecieron que el UNFPA hubiera presentado información actualizada sobre la forma en que estaba incorporando la colaboración y los resultados a nivel de todo el sistema en el examen del desempeño de los representantes de las oficinas nacionales y regionales y alentaron al PNUD y al UNFPA a que siguieran proponiendo candidatos idóneos para la lista de reserva de coordinadores residentes. Refiriéndose al informe del Secretario General de 2020 relativo a la aplicación de la resolución [71/243](#) de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política ([A/75/79](#)), el grupo instó a las organizaciones a coordinarse para informar sobre las reformas y apoyar sistemáticamente a todos los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países y las regiones y a reforzar la coherencia de la orientación impartida por la dirección ejecutiva del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a sus representantes en los países. Instaron al PNUD y al UNFPA a que siguieran prestando apoyo a los coordinadores residentes y a los equipos en los países para que aprovecharan los conocimientos y la experiencia de los organismos no residentes y a que continuaran trabajando para ganar en eficiencia, aumentar las inversiones en actividades programáticas y obtener resultados en los países en que se ejecutaban programas. Celebraron que el UNFPA hubiera incorporado el cumplimiento del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP) 2.0 en su marco integrado de resultados y recursos, y celebraron que se hubiera comprometido a elaborar estrategias para luchar contra el cambio climático y no dejar a nadie atrás y que dispusiera de planes para evaluar su aplicación del enfoque basado en los derechos humanos. Alentaron al PNUD a que siguiera ese ejemplo para que todos los programas tuvieran en cuenta los conflictos, habida cuenta del retraso persistente en la consecución del ODS 16.

13. En otras intervenciones, las delegaciones instaron a que toda vacuna de la COVID-19 se considerara un bien público y se pusiera al alcance de todos los países, con independencia de su nivel de desarrollo. Defendieron la importancia de apoyar de manera constante e integrada a los países en desarrollo en relación con la vacuna

de la COVID-19 y a adoptar mejores prácticas y medidas que pudieran replicarse a mayor escala, y reiteraron la necesidad de aplicar métodos rápidos y coordinados que reforzaran las cadenas de suministro, fomentaran la prevención, la preparación y la resiliencia, y suscitara alianzas sólidas. Se exhortó a aportar de inmediato recursos al Fondo Especial para la Salud en África hasta reunir los 15.000 millones de dólares necesarios.

14. En su respuesta, la Directora Ejecutiva de la UNOPS subrayó la importancia de la cooperación y las alianzas del sistema de las Naciones Unidas con todos los interesados. La UNOPS intentaba aprovechar sus ventajas comparativas cuando trabajaba con asociados y planteaba medidas de desarrollo diferentes en función de la demanda y las circunstancias de cada país. Procuraba trabajar con los coordinadores residentes y prestarles apoyo, y se esforzaba por añadir valor a los equipos en los países aportándoles conocimientos especializados en materia de eficiencia y respuesta rápida en los ámbitos de su competencia: las adquisiciones y la infraestructura. Un aspecto clave de esa labor era que el sistema de las Naciones Unidas estuviera preparado para lograr, junto con los asociados, resultados que facilitaran la recuperación social y económica a largo plazo.

15. La Directora Ejecutiva del UNFPA reiteró la importancia de las cuestiones de género al promover los derechos y la inclusión y destacó la labor del Fondo con personas de edad y poblaciones envejecidas duramente afectadas por la COVID-19. Recalcó que, al trabajar con grupos que experimentaban desigualdades estructurales, como los ancianos, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas, y al abordar problemas de empoderamiento, también debían tratarse las cuestiones de género. El UNFPA estaba redirigiendo fondos de programas para que la distribución de anticonceptivos, medicamentos, servicios de salud y suministros fuera equitativa y llegara hasta los lugares más remotos. En colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas, el Fondo había canalizado recursos adicionales para servicios y productos de salud sexual y reproductiva, kits interinstitucionales de salud reproductiva de urgencia y equipo de protección personal. A escala nacional, el UNFPA estaba trabajando con los interesados en la presentación a posibles donantes de propuestas conjuntas de adaptación a la evolución de las necesidades de los países a fin de agilizar la obtención de resultados. En cuanto a la protección contra la explotación y los abusos sexuales, el UNFPA había contribuido de manera notable a la colaboración interinstitucional y había encabezado varias iniciativas. El sistema de evaluación de la actuación profesional del UNFPA preveía que los coordinadores residentes facilitarían información incluso antes de que se aprobase la resolución [72/279](#). Además, conforme al nuevo mecanismo de evaluación de la actuación profesional, los representantes del UNFPA participaban en las evaluaciones de los coordinadores residentes y los equipos en los países. El Fondo se nutría principalmente de fondos mancomunados.

16. El Administrador del PNUD señaló que, en las actividades relacionadas con la COVID-19, el PNUD aplicaba criterios firmes y coherentes de coordinación e integración a nivel de todo el sistema, para lo que entre otras cosas se valía de su función en los equipos en los países. Ante el enorme reto de ofrecer a los países unos servicios prácticos, viables y fáciles de obtener, el sistema de las Naciones Unidas estaba colaborando activamente a todos los niveles, sobre todo para ofrecer respuestas socioeconómicas. Ello entrañaba concebir y desarrollar marcos nacionales de financiación integrados, que eran herramientas cruciales para que los países pudieran calibrar el posible alcance del apoyo de los asociados internacionales, los inversores y el sistema de las Naciones Unidas. El PNUD colaboraba activamente con el UNFPA y ONU-Mujeres, sobre la base de las dimensiones de género esenciales de su Plan Estratégico para 2018-2021, de soluciones emblemáticas y de obligaciones contraídas en el marco de ONU-SWAP. El Administrador, tras mostrar su preocupación por

ciertas afirmaciones sobre la labor del Programa en relación con el cambio climático, destacó las enormes aportaciones del PNUD al trabajo climático del sistema de las Naciones Unidas, el hecho de que hubiera encabezado el apoyo a la Promesa Climática en todo el sistema durante la Cumbre sobre la Acción Climática de 2019, su apoyo a los países menos adelantados (PMA) y su dedicación general a las cuestiones climáticas. Reiteró la preocupación del PNUD por la rigidez de los parámetros de definición, que no permitían al Programa dar cuenta de su verdadero nivel de programación conjunta; el PNUD estaba trabajando con la Oficina de las Naciones Unidas de Cooperación para el Desarrollo para corregir esa distorsión. El apoyo del PNUD a la reforma había sido coherente y sistemático y se había documentado objetivamente en informes sucesivos. El elevado número de funcionarios que el Programa destinaba al sistema de coordinadores residentes (casi la mitad del total actual, que comprendía un alto número de mujeres y candidatos del Sur) ponía de manifiesto ese apoyo, así como su defensa de la diversidad y, en general, el éxito del sistema de coordinadores residentes. En el marco de la respuesta de todo el sistema, el PNUD ofrecía infraestructura, capacidad y presencia sobre el terreno para atender las enormes necesidades de los países, lo que volvía a poner de relieve que era importante contar con los medios adecuados para cumplir el mandato. El Administrador hizo hincapié en que, a lo largo de 2019, el personal directivo superior del PNUD había dedicado gran atención a la reforma de las Naciones Unidas y se había comunicado de manera regular y eficaz con los dirigentes sobre el terreno en relación con esta cuestión mediante webinarios, sesiones de información específicas y comunicaciones periódicas de la sede.

17. La Junta Ejecutiva tomó nota de la presentación conjunta de información actualizada sobre la respuesta del PNUD, el UNFPA y la UNOPS a la crisis de la COVID-19 en el marco de la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

III. Auditoría interna e investigación

18. Debido a la pandemia de COVID-19, las deliberaciones de la Junta Ejecutiva sobre el tema conjunto relativo a los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las auditorías internas e investigaciones realizadas en 2019 y las respuestas de la administración se aplazaron al segundo período ordinario de sesiones que se celebraría en septiembre de 2020.

IV. Ética

19. Debido a la pandemia de COVID-19, las deliberaciones de la Junta Ejecutiva sobre el tema conjunto relativo a los informes de las actividades realizadas en 2019 por las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS y las respuestas de la administración se aplazaron al segundo período ordinario de sesiones que se celebraría en septiembre de 2020.

Segmento sobre el PNUD

V. Diálogo interactivo con el Administrador del PNUD y examen de mitad de período del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, incluido el informe anual del Administrador correspondiente a 2019

VI. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

VII. Igualdad de género en el PNUD

20. En su declaración (que puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva), el Administrador del PNUD reflexionó sobre los avances del Programa (también en el contexto de la crisis de la COVID-19) señalados en el examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2018-2021, que comprende su informe anual de 2019 (DP/2020/8). En los dos primeros años del plan, el PNUD había demostrado que podía ayudar eficazmente a los países a reducir la pobreza y la desigualdad y a luchar contra el cambio climático, por ejemplo prestándoles más apoyo para que avanzaran en la consecución de los ODS, un aspecto fundamental de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El ambicioso programa para reformar el PNUD y orientarlo hacia el futuro estaba avanzando por buen camino. El examen de mitad de período había puesto de manifiesto que se estaban aprovechando a fondo los resultados de las soluciones emblemáticas gracias a la aplicación de concepciones pansociales integradas a las complejidades del desarrollo a escala, de lo que es muestra la iniciativa #NextGenUNDP.

21. En los dos primeros años del plan, el PNUD había ayudado a los Gobiernos a utilizar índices de pobreza multidimensional para hacer frente a una nueva generación de desigualdades. Como asociado de confianza, el Fondo contribuía a reforzar los sistemas de protección de los derechos humanos y el estado de derecho en más de 70 países y trabajaba para prevenir el extremismo violento. Promovía una colaboración más estrecha entre los agentes humanitarios, del desarrollo y de la paz y mostraba las ventajas de aplicar planteamientos integrados en entornos inestables. Entre otros proyectos relacionados con la naturaleza y el clima, el PNUD estaba ayudando a los países a aprovechar los 1.000 millones de dólares en fondos verticales y colaboraba con pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) en soluciones integradas de fomento de la economía azul, la transformación digital y la acción climática. Había contribuido a que 1,4 millones de hogares encabezados por mujeres (y 1,2 millones en las zonas rurales) tuvieran acceso a una energía limpia y asequible, y estaba promoviendo activamente la energía solar en instalaciones de salud y ayudando a los países a emprender una transición hacia la energía verde. El PNUD había trabajado con los países para luchar contra la violencia de género, integrar en mayor medida las cuestiones de género en las políticas ambientales y fortalecer el liderazgo de las mujeres en la gestión de los recursos naturales. En el futuro, el PNUD trabajaría con mayor empeño para potenciar el liderazgo de las mujeres en las labores de prevención de crisis y recuperación, y redoblaría esfuerzos para promover la participación de las mujeres, subvertir las normas sociales patriarcales, fomentar las instituciones inclusivas y trabajar por una transformación digital al servicio de todos.

22. En cuanto a la eficiencia y la eficacia institucionales, el PNUD llevaba tres años consecutivos con las cuentas equilibradas, había agilizado 150 procesos institucionales y había invertido en la mejora de sus modelos, el control de los costos y el aumento de la productividad, lo que le había permitido disponer de unos 240 millones de dólares adicionales para labores de desarrollo en 2018-2019. Gracias a su estrategia “People for 2030”, el PNUD había invertido en un personal diverso, capaz

y orientado a los resultados. A escala mundial, se había logrado el equilibrio de género y una representación geográfica diversa en los puestos de dirección superior. En el personal había paridad de género, aunque debía mejorarse en los cuadros medios y el personal de los países en que se ejecutaban programas. Había obtenido buenos resultados en el Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas (SWAP) 2.0 y una alta puntuación en el Índice de Género y Salud del informe de Global Health 50/50 de 2020. Había mejorado su cultura de trabajo con medidas concretas para prevenir la explotación, los abusos y el acoso sexuales.

23. El PNUD seguía siendo el principal contribuyente de las Naciones Unidas al sistema de coordinadores residentes y el eje operacional del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, ya que prestaba servicios de nómina de sueldos, viajes y adquisiciones a entidades de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; sus servicios al sistema de coordinadores residentes habían obtenido una calificación de 4,2 estrellas sobre 5. Había establecido laboratorios de aceleración en más de 70 países y el Centro del Sector Financiero para los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de dar coherencia y ampliar la labor de financiación, y trabajaba, entre otros, con los asociados de las Naciones Unidas y la Unión Europea en la promoción de marcos nacionales de financiación integrados. El PNUD colaboraba con el sector privado y los inversores mediante el instrumento de inversión en los ODS conocido como “SDG Impact”.

24. En el marco de su estrategia digital, el PNUD estaba probando nuevos programas sobre el terreno y mejorando la alfabetización digital institucional. Un mes antes del período de sesiones anual de 2020, el PNUD había puesto en marcha una nueva estrategia de tecnología de la información para ayudar a acelerar su transformación digital. En respuesta a la demanda, el PNUD estaba pasando de basarse en proyectos a basarse en carteras de proyectos para ofrecer soluciones a toda la sociedad.

25. El Administrador señaló que la crisis de la COVID-19 era, para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la prueba de fuego de su voluntad de obtener mejores resultados más rápido y con mayor eficacia. En las actividades que preveía llevar a cabo para ayudar a los países a prepararse, actuar y recuperarse, el PNUD se centraría en cuatro grandes esferas definidas en función de la demanda de los asociados: *gobernanza* (forjar un nuevo contrato social), *protección social* (erradicar las desigualdades), *economía verde* (restablecer el equilibrio entre las personas y el planeta) y *la disrupción digital y la innovación* (reducir la brecha de acceso a Internet e invertir en digitalización y estructuras de fomento de la innovación). El PNUD redoblaría esfuerzos para obtener resultados de desarrollo con la rapidez y en la escala necesarias, entre otras cosas aumentando el grado de ambición en casi todos sus objetivos en este ámbito. Su respuesta a la COVID-19 marcaría los demás aspectos del plan estratégico durante el período y, junto con el cambio climático, sería clave para definir las condiciones del próximo plan.

26. Un grupo de delegaciones reiteró su adhesión al mandato fundamental del PNUD de respaldar las iniciativas nacionales de consecución de los ODS atendiendo a las prioridades nacionales. Observando que la COVID-19 podía revertir los avances en materia de desarrollo, agudizar las desigualdades y afectar de manera desproporcionada a las personas vulnerables, el grupo subrayó la flexibilidad del PNUD respecto de la actuación del conjunto del sistema para ayudar a los países en desarrollo a abordar los aspectos humanos de la respuesta a la pandemia y a recuperarse de manera más resiliente. El grupo destacó también el objetivo general de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, pidió que se siguieran aplicando enfoques integrados y medidas colectivas e instó al PNUD a contribuir de manera decisiva a ayudar a los países en desarrollo a fortalecer sus políticas y sus

capacidades institucionales. Pidió asimismo al PNUD que siguiera coordinando la labor de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta el nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz. Reconociendo los avances en la aplicación del Plan Estratégico para 2018-2021, el grupo exhortó al PNUD a que aprovechara la experiencia adquirida en la lucha contra la pandemia de COVID-19. Reafirmó que era crucial contar con recursos básicos suficientes y predecibles para poner en práctica la Agenda 2030 y atender a la evolución de las condiciones de desarrollo. Señaló además que los países desarrollados debían cumplir sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo. El grupo destacó la importancia de la cooperación Sur-Sur y el papel de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, señalando que dicha cooperación no pretendía sustituir la cooperación Norte-Sur, sino complementarla.

27. Un segundo grupo de delegaciones de PMA coincidió en que la COVID-19 había agravado problemas existentes y tendría repercusiones negativas en el progreso de los países en desarrollo, especialmente en los PMA. Consideraron que el sistema de las Naciones Unidas debía ser flexible y poder responder a los nuevos desafíos. Estaban deseosos de que el PNUD incrementara su apoyo a los PMA, sobre todo en relación con la COVID-19, para que esos países no se quedaran atrás. El PNUD tendría que ocuparse en mayor medida de luchar contra la pobreza y crear resiliencia en los países menos adelantados, que se estaban viendo desproporcionadamente afectados por la pandemia. También debía reorientar su modelo de actividad para contribuir a forjar unas sociedades mejores, más verdes y resilientes después de la COVID-19. El grupo reiteró la importancia de la reforma de las Naciones Unidas y celebró que el PNUD hubiera emprendido diversas medidas en ese sentido. Esperaban que el PNUD y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas siguieran coordinando sus actividades vertical y horizontalmente y observaron que el planteamiento del plan estratégico seguía siendo muy pertinente en el contexto posterior a la COVID 19.

28. Un tercer grupo de delegaciones de PEID subrayó que, durante la crisis de la COVID-19, el PNUD había sido crucial para canalizar los recursos hacia los países y anclar la recuperación en el desarrollo y la mitigación de la pobreza. Los PEID seguían pidiendo a la comunidad internacional que promoviera soluciones operacionales y financieras para gestionar las perturbaciones externas y encarar los múltiples y complejos problemas ambientales que se les estaban planteando. Pidieron al PNUD que subsanara los efectos negativos de la clasificación de los PEID como países de ingresos medianos y altos para que pudieran beneficiarse de las ayudas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Esa medida debería acompañarse de un aumento de las actividades financiadas con recursos básicos que permitiera al PNUD responder con la flexibilidad y la rapidez adecuadas a las necesidades de los países. En el marco de la reforma de las Naciones Unidas y del Pacto de Financiación, el PNUD debía seguir ampliando su base de financiación mediante nuevas alianzas y buscar otros medios para movilizar recursos de manera transparente y responsable. Se pidió al PNUD que velara por el equilibrio de género y de representación regional en sus procesos de contratación y que se asegurara de estar preparado para afrontar con rapidez los desastres naturales que pudieran producirse en las regiones de los PEID.

29. Un cuarto grupo de delegaciones señaló, entre otras cosas, que el informe *COVID-19 and Human Development: Assessing the Crisis, Envisioning the Recovery*, publicado por el PNUD en 2020, mostraba que el desarrollo humano había disminuido por primera vez desde que se introdujo el concepto en 1990 y puso de relieve los retrocesos provocados por la COVID-19 en ese ámbito. El grupo alentó al PNUD a que siguiera colaborando con los asociados para el desarrollo dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas en pos de una respuesta mundial estratégica, priorizada y catalizadora. Había que adoptar medidas eficaces adaptadas a contextos concretos y tener en cuenta las ventajas comparativas de las distintas organizaciones

de las Naciones Unidas y demás agentes multilaterales, para lo que se necesitaba el firme liderazgo y una buena coordinación del PNUD. Las delegaciones respaldaron decididamente la dirección técnica del PNUD en la respuesta socioeconómica y las actividades de recuperación de las Naciones Unidas, así como su posición única para impulsar en todo el sistema iniciativas que ayudaran a los países a reconstruir mejor y de forma más ecológica. Seguía siendo esencial contar con un amplio programa de desarrollo y gestionar eficazmente los efectos socioeconómicos de la crisis a corto y largo plazo, especialmente para los más pobres y vulnerables, lo que entrañaba reforzar los derechos humanos y la democracia, la igualdad de género, la acción climática, las oportunidades de trabajo decente, la protección social y la educación, así como el libre comercio y la libre circulación de mercancías. Para llegar a buen puerto era preciso un diálogo estrecho con las personas y las comunidades que facilitara la cohesión social y la sostenibilidad.

30. Un quinto grupo de delegaciones celebró los resultados positivos respecto de las cuestiones de género y de que el PNUD propugnase resueltamente la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como organismo coordinador de la respuesta socioeconómica, el PNUD debía orientarse hacia unas intervenciones más transformadoras que resolvieran problemas estructurales. Las actividades del PNUD relacionadas con la COVID-19 debían basarse en análisis de género, utilizar datos desglosados por sexo y dar prioridad a la protección y el apoyo a los más vulnerables. En aras de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y para atajar el aumento de las desigualdades y de los actos de violencia de género y de explotación, abusos y acoso sexuales provocado por la pandemia, hacía falta aunar perspectivas y colaborar en todo el sistema. El grupo esperaba que se mantuviera la tendencia a gestionar la actuación profesional del personal teniendo en cuenta las cuestiones de género y que más oficinas aplicaran estrategias de igualdad. Alentaron al PNUD y a los Estados Miembros a que adoptaran medidas para alcanzar las metas de financiación de la estrategia de igualdad de género y esperaban que aumentara considerablemente el número de oficinas en los países que informaran sobre la promoción del liderazgo de la mujer en los mecanismos de recuperación de las crisis y sobre los indicadores de género.

31. Un sexto grupo de delegaciones reafirmó que el capítulo común se había elaborado partiendo del principio de que la Agenda 2030 era el marco general que debía guiar la labor de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Subrayaron que en la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016 y en la resolución [72/279](#) de la Asamblea General se afirmaba que las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debían hacer constar en sus planes estratégicos sus contribuciones a la Agenda 2030, e instaron a que el capítulo común proporcionara a las organizaciones un esquema claro que les permitiera adoptar planteamientos integrados de consecución de los ODS en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas. La puesta en práctica del capítulo común seguía siendo una prioridad. Las delegaciones respaldaban al sistema de las Naciones Unidas en su empeño por definir concretamente unos resultados integrados, revisados y basados en la colaboración en el marco de la labor mundial de apoyo de todo el sistema en los países. Pidieron que se aclarara en qué consistían las sinergias y cómo se estaban aprovechando para que los coordinadores residentes contaran con equipos coordinados y eficientes en los países.

32. En otras intervenciones, algunas delegaciones señalaron que era necesario reconsiderar las prioridades de las medidas a corto y largo plazo desde una perspectiva pansocial para mantener los beneficios del desarrollo en el contexto de la COVID-19. Se apoyó de manera firme y mayoritaria la asistencia prioritaria que el PNUD brindaba a los Estados más frágiles, especialmente en África; el liderazgo en el frente climático y la conservación de la diversidad biológica; un apoyo decisivo y constante

al sistema de coordinadores residentes, especialmente después de la crisis de la COVID-19; y la contribución esencial del PNUD a la tarea de adecuar las corrientes de financiación para afrontar la pandemia e implementar la Agenda 2030. Aunque algunas delegaciones agradecieron la dedicación continua del PNUD a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, también se observó con preocupación que las organizaciones de las Naciones Unidas podían volcarse más en el programa de reforma. Habida cuenta de las repercusiones de la COVID-19 en sistemas de salud frágiles y del aumento del interés por las cuestiones de seguridad humana, se hizo un nuevo llamamiento en pro de la cobertura sanitaria universal. El PNUD debía utilizar su enfoque integrado para ayudar a los países a crear redes de seguridad social y fortalecer las capacidades gubernamentales de gestión de crisis. Se exhortó al PNUD a que se ocupara de las causas fundamentales de las desigualdades, como las relacionadas con el género, y a que utilizara su estrategia digital para corregirlas. Se expresó interés por que el PNUD colaborara más con las instituciones financieras internacionales en la ejecución de subvenciones y préstamos, el diálogo sobre la reestructuración de la deuda según criterios de vulnerabilidad y la utilización de un marcador presupuestario para garantizar la trazabilidad y la transparencia de los gastos ocasionados por la COVID-19.

33. En su respuesta, el Administrador reiteró que el PNUD estaba decidido a ayudar a los países a gestionar la pandemia con medidas integradas, pansociales, centradas en las personas y orientadas a erradicar la pobreza y tener en cuenta a los más vulnerables. El desglose de los datos por sexo y las tecnologías digitales para el seguimiento de los datos sobre género eran fundamentales para esa labor. Por lo que respecta a la financiación, el PNUD había alcanzado el 95 % del objetivo de financiación básica de su plan estratégico y había invertido momentáneamente la tendencia a la disminución de los recursos básicos, que se había mantenido durante un decenio, lo que había permitido una ejecución más selectiva y eficaz. Con todo, al no garantizarse la financiación y las contribuciones básicas, el PNUD seguía siendo vulnerable. El Administrador señaló que el 60 % de los recursos de los programas del PNUD se destinaban a PMA y subrayó su voluntad de dar prioridad a las necesidades de esos países, en particular por conducto del Fondo Verde para el Clima. En 2019, el PNUD había empezado a elaborar su propuesta de financiación para el clima, que se centraba en la economía azul, el cambio climático y la transformación digital y preveía inversiones específicas en los PEID que, por su condición de países de ingresos medianos, seguían teniendo dificultades, ya que la utilización como umbral del producto interno bruto per cápita no reflejaba de forma realista su vulnerabilidad. El 46 % de los gastos del PNUD se destinaba a intervenir en situaciones de crisis, lo que ponía de relieve su disposición a trabajar en los contextos más difíciles, a participar en el Fondo de Respuesta Rápida y a establecer laboratorios de aceleración en los países afectados por crisis. Para afrontar la crisis de la COVID-19, el PNUD se guió por los ODS y la Agenda 2030, que le permitían ampliar su labor en los ámbitos de la gobernanza, la protección social, la economía verde y la disrupción digital y la innovación en respuesta a una demanda cada vez mayor de los países. El universo operativo digital y la digitalización estaban transformando la manera en que el PNUD trabajaba y actuaba; la financiación digital era ejemplo de ello. El PNUD trabajaba con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, que estaba ayudando a los países a desarrollar infraestructura digital, en la dimensión digital de la financiación y el desarrollo. El PNUD seguía siendo decisivo para reformar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y coordinar la respuesta de todo el sistema, sobre todo por el apoyo que prestaba al sistema de coordinadores residentes. Aunque constituía una parte esencial del Plan Estratégico para el período 2018-2021, el capítulo común era ante todo un instrumento para que las cuatro organizaciones rindieran cuentas sobre sus obligaciones. En todas esas esferas, el PNUD seguía siendo el asociado de confianza de los Gobiernos; su amplia presencia

en los países le permitía trabajar con ellos en los problemas de desarrollo más difíciles.

34. En respuesta a la crisis de la COVID-19, el Asesor Especial del Administrador reafirmó que el PNUD aplicaba un doble planteamiento con el que abordaba simultáneamente los problemas de desarrollo de los países a corto y largo plazo. El PNUD había hecho una evaluación del impacto que había puesto de manifiesto que la reducción del espacio fiscal, político y cívico en los países estaba entorpeciendo las labores de recuperación y, por consiguiente, estaba promoviendo la adopción de marcos nacionales integrados de financiación, que beneficiaban especialmente a los países de ingresos bajos y medianos, a fin de lograr que dispusieran de más financiación y liquidez para el desarrollo; también estaba invirtiendo en la digitalización para acelerar la recuperación, lo que había resultado útil para el seguimiento de la COVID-19.

35. La Directora Regional para Asia y el Pacífico señaló que, en los países menos adelantados, el PNUD, basándose en la demanda, estaba concentrando su respuesta a la COVID-19 en la recuperación socioeconómica, concretamente en lo que respecta al *empleo*, el apoyo a las microempresas y las pequeñas empresas para que pudieran obtener financiación y volvieran a integrarse en las cadenas de suministro que la pandemia había interrumpido; la *protección social* para contrarrestar la pérdida de puestos de trabajo; la *expansión digital* para prestar servicios y facilitar el acceso a los servicios sanitarios y el suministro de energía; y los *recursos naturales* y la *energía renovable*, y aplicando consideraciones sobre el clima y la naturaleza a las actividades de recuperación.

36. El Director Regional para América Latina y el Caribe señaló que la crisis de la COVID-19 estaba poniendo de relieve y agudizando carencias y problemas estructurales de los países, como las desigualdades y la falta de confianza ciudadana en la eficacia de la gestión. La respuesta del PNUD se centraba en los grupos vulnerables, los costos sociales de la pandemia y los problemas de salud, para lo que se intentaba ampliar los registros de las transferencias en efectivo y en especie, salvar la brecha de conocimientos para comprender cómo los patrones sociales y las pautas de movilidad estaban acentuando las vulnerabilidades de ciertos grupos y vigilar la eficacia de las medidas de atención de la salud, lo que entrañaba fortalecer la respuesta y la capacidad de los Gobiernos en relación con la COVID-19. El PNUD estaba colaborando estrechamente con el Banco Mundial y el sector privado en ese empeño.

37. La Directora Regional para África hizo hincapié en las repercusiones socioeconómicas inmediatas de la pandemia de COVID-19 en África, que habían agravado afecciones preexistentes relacionadas con el ébola y complicado la recuperación de otras pandemias, todo lo cual requería una atención urgente. La pandemia constituía una oportunidad para subsanar la falta generalizada de regímenes de protección social mediante la implantación de unos sistemas nacionales inclusivos. Por otra parte, la zona de libre comercio africana ofrecía la posibilidad de crear una nueva línea de producción de bienes y servicios especialmente relacionados con las pandemias.

38. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2020/4 sobre el examen de mitad de período del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, incluido el informe anual del Administrador correspondiente a 2019.

39. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2020/5 sobre el examen de mitad de período del Plan integrado de recursos y el presupuesto integrado del PNUD para 2018-2021.

40. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe anual sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD para 2018-2021 (DP/2020/11).

VIII. Informe sobre desarrollo humano

41. El Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano presentó un informe oral sobre las consultas relativas al *Informe sobre desarrollo humano 2020*, de conformidad con la resolución 57/264 de la Asamblea General, en el contexto de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

42. Las delegaciones se congratularon de que el informe se centrara en ampliar el alcance de las libertades de las personas en equilibrio con el planeta, lo que se ajustaba al enfoque de la seguridad humana. En sus intervenciones, se mostraron preocupados por que el desarrollo humano retrocediera, según se reflejaba en el índice de desarrollo humano, lo que constituía una crisis de seguridad humana. Pidieron que se explicara cómo podría afectar a los análisis y matrices utilizados en el informe, especialmente en lo tocante a cuestiones como la atención de la salud y el alivio de la carga de la deuda, la posibilidad de que se difuminaran las categorías de países y se retrocediera en materia de desarrollo a causa de la COVID-19. Durante más de 30 años, los datos y análisis del informe habían ayudado a los países a replantearse sus intervenciones y sus políticas y a aprovechar alianzas y conocimientos especializados para articular un enfoque multidimensional del desarrollo humano y la erradicación de la pobreza con la mirada puesta en la desigualdad y la vulnerabilidad. En vista de ello, las delegaciones esperaban con interés que se aplicara ese enfoque en los exámenes nacionales voluntarios y en los programas de los países. Alentaron a la oficina a desplegar aplicaciones móviles que facilitaran el acceso a la tecnología y una presencia digital continua. Preguntaron con qué entidades del sistema de las Naciones Unidas se coordinaba la oficina al reunir información de los equipos en los países para utilizarla en los análisis de impacto, sobre todo los de carácter socioeconómico.

43. El Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano afirmó que el tema del informe remitía a la interconexión de los problemas humanos, climáticos y relativos a la biodiversidad, una realidad que la transmisión de la COVID-19 ha puesto de manifiesto. En 2020, la labor de la oficina se centró en el liderazgo del PNUD en el marco de las Naciones Unidas para dar una respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19, que se había utilizado para el análisis y la selección de indicadores y estaba vinculado a las evaluaciones nacionales mediante el sistema de coordinadores residentes. Al analizar en tiempo real los efectos en el nivel de vida, la salud y la educación que la pandemia estaba teniendo en todo el mundo al mismo tiempo, se había constatado un retroceso histórico en el desarrollo humano. La oficina empezó a reunir datos rápidamente para facilitar información que ayudara a articular las iniciativas de recuperación socioeconómica. La seguridad humana era un aspecto crucial de esa respuesta y sería un tema central del informe de 2021. Por lo que respecta a los exámenes nacionales voluntarios, la oficina consideraba que los informes sobre desarrollo humano nacional podían ayudar a reflexionar sobre las iniciativas de recuperación. Aunque era consciente de que en el mundo muchas personas carecían de conexión a Internet, la oficina estaba invirtiendo de lleno en la transformación digital y el uso de aplicaciones móviles.

44. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada de la secretaría sobre las consultas relativas al *Informe sobre desarrollo humano*.

IX. Programas del PNUD por países y asuntos conexos

45. El Administrador Asociado del PNUD presentó sintéticamente los documentos de programas de países y los programas cuya prórroga se sometía a la aprobación de la Junta. Por su parte, el Director Regional para África presentó los documentos de los programas de Etiopía y Sudáfrica y las primeras prórrogas de un año de los programas de Argelia, Mozambique y Zimbabwe.

46. La Junta Ejecutiva aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, el documento del programa de Etiopía ([DP/DCP/ETH/4](#)) y el documento del programa de Sudáfrica ([DP/DCP/ZAF/3](#)).

47. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas de Argelia, Mozambique y Zimbabwe, aprobadas por el Administrador y presentadas en el documento [DP/2020/12](#).

X. Evaluación

48. Debido a la pandemia de COVID-19, las deliberaciones de la Junta Ejecutiva sobre el tema del PNUD relativo al informe anual de evaluación de 2019 se aplazaron al segundo período ordinario de sesiones, que se celebraría en septiembre de 2020.

XI. Voluntarios de las Naciones Unidas

49. Debido a la pandemia de COVID-19, las deliberaciones de la Junta Ejecutiva sobre el tema relativo al informe anual del Administrador del PNUD sobre los Voluntarios de las Naciones Unidas se aplazaron al segundo período ordinario de sesiones, que se celebraría en septiembre de 2020.

XII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

50. Debido a la pandemia de COVID-19, las deliberaciones de la Junta Ejecutiva sobre el tema relativo al examen de mitad de período del Marco Estratégico para 2018-2021 del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, incluido el informe anual sobre los resultados obtenidos en 2019, se aplazaron al segundo período ordinario de sesiones, que se celebraría en septiembre de 2020.

Segmento sobre el UNFPA

XIII. Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual

XIV. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

51. En su declaración, la Directora Ejecutiva subrayó que, con el apoyo y el asesoramiento de la Junta, el UNFPA había afinado su mandato imprimiéndole una orientación a los resultados que le permitiría avanzar durante la Década de Acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Junto con sus asociados, el Fondo estaba movilizando recursos y voluntad política para ayudar a las mujeres a seguir los caminos de su elección y a las niñas a transformar sus vidas. Se había demostrado que eso es lo que sucedía cuando las mujeres y las niñas tenían acceso a la salud sexual y reproductiva y podían ejercer sus derechos reproductivos. El personal y los asociados del UNFPA se centraban en los tres resultados transformadores siguientes: ninguna

necesidad de planificación familiar sin cubrir, ninguna muerte materna evitable y ningún acto de violencia o práctica nociva por razón de género. El UNFPA empleaba datos demográficos de gran calidad para que ninguna mujer o niña se quedara atrás. Los resultados hablaban por sí solos, como se mostraba en el informe de la Directora Ejecutiva sobre la ejecución del Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021 (DP/FPA/2020/4, parte I). En su empeño por lograr el máximo grado de transparencia y rendición de cuentas, el UNFPA difundía los resultados de su plan estratégico por países en su portal de resultados en línea y en una publicación posterior en la que se detallaba el trabajo que había realizado en 150 países en 2019, en particular sus novedosas iniciativas para reunir datos, dar visibilidad a las poblaciones vulnerables, fomentar la aprobación de nuevas leyes y políticas de protección de los derechos y las opciones de las mujeres y los jóvenes marginados, y conseguir avances en los PEID.

52. La Directora Ejecutiva indicó que el examen de mitad de período se había llevado a cabo mediante un proceso consultivo transparente y había validado la dirección estratégica del Fondo y confirmado que el UNFPA estaba avanzando en el cumplimiento de los objetivos de su plan estratégico. El examen se había centrado en buscar un progreso constante; el “qué” –esto es, los objetivos, los resultados y los productos– seguía siendo igual de importante para poner en práctica la Agenda 2030 y el programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). En el futuro, el UNFPA redoblaría esfuerzos para satisfacer la demanda de datos demográficos de calidad y para comprender mejor los problemas relativos al envejecimiento de la población, la baja fertilidad, el cambio climático y la salud mental en entornos humanitarios y elaborar estrategias para afrontarlos. El examen de mitad de período mostró que la Oficina Humanitaria del UNFPA estaba respondiendo adecuadamente a la creciente necesidad de servicios de salud sexual y reproductiva y de lucha contra la violencia de género, incluidos la atención a la salud mental y el apoyo psicosocial en escenarios humanitarios. En 2019, más de 19 millones de personas de 64 países se beneficiaron de la asistencia humanitaria proporcionada por el UNFPA. El UNFPA había definido los ejes del siguiente plan estratégico y esperaba emprender otro proceso consultivo adaptado a los objetivos de los países y basado en las enseñanzas extraídas, en particular, de la respuesta a la COVID-19.

53. Por su parte, el examen de mitad de período del presupuesto integrado para 2018-2021 (DP/FPA/2020/5) se centró en la realización de las inversiones adecuadas que permitieran al UNFPA ampliar y acelerar la ejecución en los dos años restantes del plan estratégico. La Directora Ejecutiva expuso sintéticamente cómo unas inversiones prudentes y estratégicas podían fortalecer las capacidades de promoción, movilización de recursos y gestión de riesgos del UNFPA y potenciar la inversión en las capacidades de los PMA, a los que se destinó la proporción más importante de los recursos totales. La mayor parte de los recursos del presupuesto integrado, 3.200 millones de dólares, es decir, alrededor del 82 %, se destinarían directamente a los programas; una de las prioridades sería aumentar la inversión en las funciones de evaluación y supervisión.

54. La Directora Ejecutiva subrayó que la pandemia de COVID-19 había agudizado desigualdades que probablemente afectaban más a las mujeres y las niñas. Por cada seis meses de confinamiento por la COVID-19, más de 47 millones de mujeres podrían quedarse sin acceso a la anticoncepción; el UNFPA preveía siete millones de embarazos no planeados; y 31 millones más de casos de violencia de género. El UNFPA había centrado su respuesta a la COVID-19 en fortalecer los sistemas de atención sanitaria para ayudar a “reconstruir mejor” en el marco de una respuesta integrada de las Naciones Unidas y había puesto en marcha el Plan de Respuesta Mundial del UNFPA a la COVID-19 en su versión revisada. En la actualidad se estimaba que para financiar adecuadamente la respuesta mundial a la COVID-19 hasta

finales de 2020 se precisarían 370 millones de dólares. Ya se habían movilizado, asignado o reasignado 93,5 millones de dólares. Disponer de una buena financiación básica de carácter plurianual era más importante que nunca. Con su financiación básica el UNFPA consiguió sufragar intervenciones rápidas para salvar vidas y atender necesidades apremiantes sobre el terreno. La Directora Ejecutiva instó a los Estados Miembros a la flexibilidad en materia de financiación y pidió a los miembros de la Junta que fomentaran la toma de conciencia sobre la capacidad sin igual del sistema de las Naciones Unidas para responder a la COVID-19. Señaló que la versión revisada del Plan de Respuesta Mundial del UNFPA a la COVID-19 se ajustaba a los pilares humanitario, sanitario y socioeconómico de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas. A junio de 2020, se había recibido el 85 % de las contribuciones básicas previstas para el año. Hizo un llamamiento a todos los Estados Miembros para que abonaran pronto las contribuciones básicas correspondientes a 2021. Durante la Década de Acción, en Nairobi los interesados habían contraído más de 1.250 compromisos.

55. Un grupo de delegaciones se congratuló de la iniciativa destinada a ampliar la colaboración entre las organizaciones de las Naciones Unidas y los asociados nacionales. Observando que el marco para la ejecución y la evaluación del capítulo común estaba aplicándose, reconocieron que podría ser prematuro hacer una evaluación temprana. El capítulo común aportaba unas pautas generales para que el UNFPA adoptara un enfoque integrado de consecución de los ODS, que era esencial para que la reforma de las Naciones Unidas llegara a buen puerto. Poner en práctica el capítulo común era una tarea prioritaria que debía concebirse en el marco general del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Las delegaciones apoyaban a las Naciones Unidas en su empeño por explicar que sumando las distintas partes del sistema se mejoraba globalmente el apoyo a los Estados Miembros, y preguntaron dónde había sinergias y de qué manera se estaban aprovechando estas para que los equipos en los países y los coordinadores residentes pudieran actuar de manera coordinada y eficiente.

56. Un segundo grupo de delegaciones celebró la rapidez con la que el Fondo se había adaptado y había respondido a la crisis de la COVID-19 e hicieron hincapié en la importancia de contar con una financiación básica adecuada y previsible para garantizar la continuidad y la eficacia de las operaciones. Las delegaciones se congratularon de los buenos resultados señalados en el examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2018-2021, agradecieron que se prestara más atención al cambio climático y dijeron que estaban deseosas de conocer la siguiente estrategia sobre el cambio climático. Les complacía que el UNFPA estuviera haciendo de la innovación una estrategia básica de los programas y mostrando mayor amplitud de miras en este ámbito; era importante que existiera una estrecha colaboración y convergir con el programa de innovación común a todo el sistema de las Naciones Unidas. Pidieron al UNFPA que intentara equilibrar el cumplimiento de sus principales funciones con la necesidad de responder a nuevos desafíos y lo alentaron a que siguiera centrándose en su mandato fundamental. Agradecieron las iniciativas del UNFPA para prevenir la violencia sexual y de género y afrontar la pandemia, sobre todo en entornos humanitarios, y para ofrecer servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad en entornos inestables. Alentaron a que el Fondo tuviera en cuenta en mayor medida los derechos de las personas con discapacidad en todas sus actividades y se refirieron en particular a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad y de las Directrices del Comité Permanente entre Organismos sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria. Se congratularon de que el Fondo prestase servicios de salud sexual y reproductiva adaptados a las necesidades de los jóvenes y de educación sexual integral, contribuyendo así a que las adolescentes pudieran asistir a la escuela y participar

activamente en la sociedad, que eran factores esenciales para el ejercicio de sus derechos.

57. Un tercer grupo de delegaciones se congratuló de las labores de coordinación realizadas por el sistema de las Naciones Unidas durante la crisis de la COVID-19 y de que el UNFPA hubiera prestado servicios esenciales de manera ininterrumpida y hubiera adoptado medidas para atender los problemas de las mujeres, las personas de edad, los niños y las personas con discapacidad. Las delegaciones instaron al UNFPA a que siguiera ejecutando programas esenciales en los PEID, particularmente en la subregión del Caribe, sobre todo programas relacionados con la violencia de género, el abuso de sustancias, los altos niveles de desempleo, la educación sexual y otras necesidades vitales, como la atención postnatal y prenatal. Solicitaron al UNFPA que asignara recursos básicos adicionales a las oficinas regionales y nacionales de los PEID, solicitud que hicieron extensiva a los países donantes. Pidieron que se establecieran centros regionales en lugares donde ya no se disponía de productos y servicios esenciales para salvar vidas.

58. Refiriéndose al informe de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI) sobre las actividades de auditoría interna e investigación del UNFPA en 2019 (DP/FPA/2020/6) —la Junta decidió aplazar las deliberaciones oficiales sobre el informe hasta el segundo período ordinario de sesiones de 2020—, un cuarto grupo de delegaciones celebró que la OSAI siguiera centrándose en la eficacia de la gobernanza, los controles internos y la investigación de las denuncias de actos ilícitos. Las delegaciones subrayaron que la OSAI debía seguir gozando de independencia orgánica, y definiendo y realizando sin injerencias todas sus labores y comunicando los resultados a la Junta, de conformidad con las decisiones 2015/2 y 2015/13. Hicieron notar que en 2019 se registraron 112 nuevos casos de investigación, cifra similar a la de 2018, y que el número de casos atendidos había superado la capacidad de la plantilla de la OSAI y el problema no había podido solucionarse contratando consultores de investigación. Esperaban que el UNFPA subsanara la falta sistemática de capacidad para evitar riesgos operacionales y otros riesgos institucionales, sobre todo porque se trataba, en su mayoría, de casos de fraude, irregularidades financieras, acoso en el lugar de trabajo y abuso de autoridad.

59. En declaraciones particulares, las delegaciones hicieron hincapié en que los países debían poder obtener de manera oportuna, equitativa y transparente suministros médicos, nuevos métodos de diagnóstico y medicamentos esenciales. Agradecieron la labor del UNFPA en los países de ingresos medianos y destacaron la necesidad de aumentar el grado de apoyo en casos de emergencia nacional y sobre todo de desastres naturales. Pidieron que se aclarara cómo afectaría globalmente a las operaciones del UNFPA el aumento a largo plazo de los planes de respuesta en casos de emergencia. Indicaron que hacía falta erradicar la violencia de género y las prácticas perjudiciales para implementar la Agenda 2030 e instaron al UNFPA a que siguiera proporcionando información actualizada sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Cumbre de Nairobi. Se pidió que se aclarara lo que estaba haciendo el UNFPA para establecer espacios seguros para las mujeres supervivientes de la violencia de género en entornos humanitarios. Exhortaron al UNFPA a que siguiera centrándose en objetivos internacionales, aunque respetando el liderazgo y la implicación nacionales. Algunas delegaciones señalaron que promover la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos era esencial para hacer efectivos los derechos humanos. Apoyaron que el UNFPA contribuyera a asegurar el suministro de anticonceptivos donde más se necesitaban para luchar contra prácticas nocivas como la mutilación genital femenina y la violencia de género y para erradicar el matrimonio infantil. Defendieron la acción humanitaria del UNFPA y lo alentaron a seguir reforzando su programación e inversiones humanitarias. Agradecieron que el Fondo contribuyera a apoyar los programas nacionales y

regionales de la Iniciativa Spotlight. Pidieron que se aclarara la forma en que el UNFPA preveía subsanar las carencias en materia de financiación.

60. En su respuesta, la Directora Ejecutiva reiteró que el UNFPA daba prioridad a su labor con los asociados para ofrecer servicios oportunos de planificación familiar en los lugares donde las mujeres más lo necesitaban y trabajaba con los equipos en los países y los asociados locales para restablecer cadenas logísticas y de suministro interrumpidas y facilitar el acceso a servicios oportunos de salud sexual y reproductiva. El personal del UNFPA se valía de la cooperación Sur-Sur y transregional y de la colaboración con los coordinadores residentes y de asuntos humanitarios para ampliar el apoyo a los países; algunas delegaciones alentaron a los representantes del Fondo en los países a que establecieran nuevas alianzas que permitieran a los interesados reconstruir mejor. Las medidas que el UNFPA había establecido antes de la COVID-19 le habían ayudado a actuar con rapidez en favor de los jóvenes. Una de las principales prioridades del UNFPA era ampliar el acceso para todas las personas a fin de no dejar a nadie atrás. El Fondo colaboraba estrechamente con los Gobiernos para proteger activamente a las niñas y, entre otras cosas, poner fin a la mutilación genital femenina. Había publicado enseguida varias notas de orientación técnica e informes para uso de los países sobre la violencia de género, la juventud, la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, los censos nacionales y los espacios seguros. Al agudizarse las desigualdades a raíz de la pandemia, en particular las desigualdades de suministro, el UNFPA recurrió a relaciones preexistentes para prestar servicios de salud materna y suministrar los medicamentos y el equipo de protección personal que necesitaban las trabajadoras sanitarias.

61. Invertir en sistemas de datos para mejorar el seguimiento y la evaluación de los resultados y las realizaciones ayudaba a los países a localizar y atender a las poblaciones más rezagadas para poder aplicar políticas y programas específicos. La Directora Ejecutiva subrayó que era necesario invertir más en datos y medidas de seguimiento que respetaran los derechos humanos y la privacidad, y explicó cómo los datos contribuían a cumplir las obligaciones en materia de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos y agilizaban la realización de tareas pendientes en el marco del programa de acción de la CIPD. Señaló que, en el espíritu de la reforma de las Naciones Unidas, la adaptación de los programas a las prioridades nacionales se acordaba con los asociados en los países, un procedimiento que había permitido afrontar con mayor agilidad la pandemia de COVID-19. Tras reafirmar que convenía estimar rápidamente el costo de las medidas cuando se solicitaba asistencia, dijo que el UNFPA dependía de las alianzas existentes, consultores, estrategias claras, planes de trabajo y presupuestos capaces de generar cambios inmediatos y a largo plazo. El UNFPA había aumentado la financiación de las funciones de supervisión independiente y respetaba plenamente la autonomía de la OSAI y la necesidad de preservarla. Asimismo, aplicaba rigurosamente una política de tolerancia cero con cualquier tipo de comportamiento ilícito, de carácter sexual o de otra índole, y respetaba debidamente las garantías procesales.

62. La Directora Ejecutiva Adjunta Interina (Programa) dijo que, en el marco del examen de mitad de período, el UNFPA estaba esforzándose por afrontar mejor el cambio climático. El Fondo había creado grupos de trabajo y equipos de tareas para buscar estrategias y formas de avanzar en solitario y con asociados externos. También estaba concibiendo respuestas de emergencia a la crisis de la COVID-19 que aprovechaban alianzas establecidas antes de la pandemia y, por lo tanto, ampliando esas respuestas a través de la Iniciativa Spotlight y con otros asociados a fin de estudiar las actuales iniciativas para luchar contra la violencia de género y la mutilación genital femenina y promover la salud materna desde el prisma de la COVID-19.

63. El Director Ejecutivo Adjunto Interino (Gestión) señaló las modalidades de trabajo del UNFPA en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el modo en que el Fondo contribuía a la consecución de los ODS mediante los tres resultados transformadores guiándose por el Plan Estratégico para 2018-2021. Destacó la importancia de la reunión y el análisis de datos y señaló las diversas formas en que el UNFPA reunía y desglosaba datos en el marco de sus programas y entre ellos.

64. El Director de la División Técnica explicó que el UNFPA había hecho un seguimiento de los efectos de los datos censales en las operaciones que habían resultado fructíferas, pero señaló que había varios países de América Latina y el Caribe en los que se había aplazado el proceso. Por lo que se refería a la programación flexible para luchar contra el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina, y en respuesta a los cambios en las actividades realizadas en los países en el marco de la Iniciativa Spotlight, indicó que esas actividades se concebían a partir de macrodatos para obtener resultados sostenibles, lo que había dado lugar a un aumento de las inversiones en dicha iniciativa, que beneficiaban a las organizaciones que estaban colaborando en programas de mitigación de las repercusiones negativas de la COVID-19 en las jóvenes y las mujeres, especialmente en África.

65. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2020/6 relativa al examen de mitad de período y al informe de la Directora Ejecutiva sobre la marcha de la ejecución del Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021.

66. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2020/7 sobre el examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021.

XV. Programas del UNFPA por países y asuntos conexos

67. La Directora Ejecutiva Adjunta Interina (Programa) del UNFPA presentó una sinopsis de los dos programas por países que se habían sometido a la aprobación de la Junta y, a continuación, la Directora Regional Interina del UNFPA para África Oriental y Meridional presentó los programas de Etiopía y Sudáfrica para 2020-2025.

68. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos de los programas para Etiopía ([DP/FPA/CPD/ETH/9](#)) y Sudáfrica ([DP/FPA/CPD/ZAF/5](#)).

XVI. Evaluación

69. Debido a la pandemia de COVID-19, las deliberaciones de la Junta Ejecutiva sobre el tema del UNFPA relativo a la evaluación se aplazaron al segundo período ordinario de sesiones en septiembre de 2020.

Segmento sobre la UNOPS

XVII. Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual

70. En su intervención inicial, la Directora Ejecutiva de la UNOPS dijo que la Oficina había adquirido mayor solidez y orientación estratégica, gracias a un buen crecimiento y a una gestión satisfactoria de sus activos, y se centraba en aportar valor a los asociados, como se reflejaba en su informe anual ([DP/OPS/2020/4](#)) y en el examen de la reserva operacional ([DP/OPS/2020/CRP.1](#)). Su demanda de servicios había aumentado año tras año; en 2019 ejecutó un total de 2.300 millones de dólares. A pesar de los problemas inherentes a los entornos frágiles y conflictivos, la UNOPS

había logrado funcionar con un margen notablemente bajo del 1 % anual y había situado la gestión del riesgo en el centro de su labor. Los honorarios seguían disminuyendo al tiempo que se incrementaba la ejecución anual. Al ganar en eficiencia y mejorar la relación costo-eficacia, la UNOPS estaba haciendo más con menos. Al ser una organización dedicada a los proyectos, la UNOPS procuraba gestionar bien las operaciones y responder con eficacia cuando y donde hiciera falta, y todavía más después de la COVID-19. En 2019 registró una relación del 20 % de los activos netos con respecto a los ingresos y realizó un estudio documental de los activos netos y las reservas de las organizaciones de las Naciones Unidas. Aunque no había recibido financiación básica ni cuotas, las cifras de la UNOPS eran considerablemente inferiores a las de otras organizaciones del sistema.

71. La crisis de la COVID-19 había vuelto a poner de relieve la importancia de la prevención y la resiliencia, sobre todo en el ámbito sanitario. En 2019, la UNOPS había establecido sólidas relaciones de colaboración estratégica en materia de infraestructura y adquisiciones relacionadas con la salud, como mostraban la instalación de sistemas de energía solar en centros de salud y el suministro de medicamentos a hospitales y centros de salud mediante procesos de adquisición transparentes y eficientes, con lo que había contribuido a mejorar los servicios sanitarios ofrecidos a los más desatendidos y vulnerables. La UNOPS administraba el Fondo de Acceso a la Salud, dotado con unos 215 millones de dólares procedentes de contribuciones. En el marco de su respuesta rápida a la COVID-19, entre otras intervenciones la UNOPS veló por que los hospitales dispusieran de equipo para las unidades de cuidados intensivos, suministró artículos médicos esenciales, realizó labores de concienciación y se aseguró de que la población penitenciaria pudiera acceder a los servicios de salud. La UNOPS había reorientado sus actividades a fin de mitigar los efectos socioeconómicos negativos de la pandemia, para lo que ayudaba a los Gobiernos a asistir a los más vulnerables mediante transferencias rápidas de efectivo, rehabilitaba caminos rurales a fin de poner servicios esenciales al alcance de las comunidades vulnerables y empoderaba a las mujeres. En el futuro, la UNOPS se centraría en las desigualdades que habían hecho vulnerables a las comunidades ayudando a ejecutar programas que mejoraran la resiliencia comunitaria. Cuando los países empezaran a recuperarse, la UNOPS priorizaría la mejora de la infraestructura y el restablecimiento de las cadenas de suministro para hacerlas más inclusivas, sostenibles y resilientes. Aproximadamente el 80 % de los proyectos que la UNOPS ha emprendido en 2020 tienen que ver con la recuperación socioeconómica a largo plazo. La UNOPS estaba decidida a poner en práctica su iniciativa de Inversiones con Impacto en Infraestructura Sostenible (S3I) y seguiría creando ecosistemas de infraestructura sostenibles para cumplir los objetivos de desarrollo mundiales y nacionales.

72. Un grupo de delegaciones se congratuló del desempeño de la UNOPS en la aplicación del Plan Estratégico para 2018-2021 y de los constantes avances en la puesta en marcha de actividades de inversión de impacto social. Las delegaciones celebraron los resultados y los informes en los que se exponía la forma en que la UNOPS había cumplido su mandato de prestación de servicios al sistema de las Naciones Unidas, había aplicado procedimientos internos de garantía de calidad y había gestionado las relaciones con los asociados externos. Se volvió a pedir que en futuros informes se abordaran los contratiempos y los riesgos que la UNOPS había encontrado y la manera en que los había gestionado, algo especialmente importante ya que la Oficina trabajaba en entornos de alto riesgo. Las delegaciones valoraron las contribuciones de la UNOPS a la labor de las Naciones Unidas en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo y se congratularon de su capacidad de afrontar nuevos problemas mundiales gracias a su buena situación financiera, su presencia, su competencia y sus capacidades. Expresaron su reconocimiento por los sistemas de la

UNOPS para dimensiones transversales de la sostenibilidad como los derechos humanos, la igualdad de género, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, celebraron que presentara informes sobre sostenibilidad con arreglo a la Global Reporting Initiative y encomiaron su liderazgo en materia de innovación y apoyo técnico y su defensa de la neutralidad climática. Las delegaciones se mostraron complacidas por la mayor paridad de género del personal de la UNOPS y alentaron a la Oficina a que siguiera trabajando en la consecución de los objetivos fijados para 2019 en ese ámbito. Se congratularon de que la UNOPS estuviera haciendo más con menos y de la evolución de sus activos netos, pero expresaron preocupación por el nivel mínimo de reserva operacional, que podía ser demasiado bajo habida cuenta de los riesgos que entrañaban las operaciones; acogieron con agrado la propuesta de revisar ese nivel, aunque apuntaron que, en vista del crecimiento reciente y del aumento de los niveles de riesgo, tal vez hubiera que elevarlo. Reconocieron la adhesión de la UNOPS a la reforma de las Naciones Unidas y solicitaron que aplicara el cargo en concepto de servicios de coordinación a los proyectos que recibían contribuciones para fines específicos concretos. También le pidieron que informara de manera transparente sobre sus definiciones y que ofreciera orientaciones detalladas sobre cuándo y cómo aplicaba el cargo en concepto de coordinación y sobre los obstáculos con que tropezaba. Las delegaciones alentaron a todas las organizaciones de las Naciones Unidas a que ayudaran al sistema a administrar los gravámenes.

73. Un segundo grupo de delegaciones pidió información detallada sobre la acogida que había tenido en los países la reducción del costo de los servicios y alentó a la UNOPS a que prestara servicios a países pequeños en los que no se realizaran grandes proyectos, en particular mediante la iniciativa S3I. Celebraron que la oficina hubiera empezado a colaborar con los PEID en el ámbito de la vivienda asequible. A ese respecto, reconocieron que, gracias a la prudente gestión financiera de la UNOPS, la innovación desempeñaba un papel importante en la elaboración de esos proyectos. Las delegaciones respaldaban a la UNOPS en su idea de buscar un crecimiento saludable de sus activos y pasivos netos y de utilizar una parte de ese dinero para impulsar nuevos proyectos de desarrollo en los países que lo necesitaran. Esperaban que, en vista del crecimiento constante de sus activos netos, la UNOPS pudiera recabar más fondos y estrechar su colaboración con el sector privado.

74. Otras delegaciones observaron que la UNOPS realizaba una importante labor en el ámbito de la infraestructura y las adquisiciones sostenibles y la gestión de la cadena de suministro al aplicar procesos eficientes, eficaces y transparentes. Se pidió a la Oficina que siguiera utilizando mecanismos de supervisión rigurosos de su trabajo. Se encomió que aplicara conocimientos especializados para abordar cuestiones relacionadas con la COVID-19, especialmente en lo que respecta a los sistemas de atención de la salud, la adquisición de suministros médicos y el agua y el saneamiento. Algunas delegaciones destacaron que la UNOPS estaba contribuyendo a crear resiliencia al cambio climático y a reducir el riesgo de desastres relacionados con el clima, y se congratularon de que en los países afectados por conflictos trabajara para mejorar el nexo entre ayuda humanitaria, desarrollo y paz. Se pidió que la Oficina aclarara cómo pensaba vincular las cuestiones de innovación empresarial con las necesidades nacionales y comunitarias de desarrollo.

75. En su respuesta, la Directora Ejecutiva reiteró que el equipo directivo superior recientemente establecido permitía una mayor concentración estratégica y garantizaba que el crecimiento fuese de la mano de una ejecución flexible y de calidad en todo el mundo. La UNOPS seguía manteniendo relaciones fiables de colaboración basadas en la búsqueda de buenas soluciones mediante un diálogo abierto y transparente con sus asociados. Su sólida situación financiera y la gestión de sus activos netos le habían permitido responder con rapidez a la pandemia de COVID-19 y abordar la recuperación socioeconómica desde una perspectiva de prevención. La

UNOPS, que tenía la transparencia por principio rector, había establecido en 2020 una junta de clientes para impulsar la mejora constante de su desempeño mediante un diálogo abierto con los asociados y daría cuenta de sus resultados en el examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2018-2021. Globalmente, la Oficina había procurado ampliar sus relaciones de colaboración y su base de financiación, una tarea especialmente urgente a la luz de la COVID-19, y estaba poniendo gran empeño en lograr la paridad de género en el personal, sobre todo al contratar personal directivo superior en todo el mundo. La UNOPS estaba en condiciones de aportar mejores prácticas para respaldar la reforma de las Naciones Unidas, entre otras cosas aplicando el principio de reconocimiento mutuo, y contribuir a que todo el sistema colaborara de manera más eficiente y eficaz.

76. La Oficial Jefa de Finanzas y Directora de Administración dijo que la UNOPS estaba siguiendo de cerca los avances de la organización en paridad de género. Actualmente esta era de algo más del 44,3 %, con lo que se cumplían sus objetivos, y se preveía que en diciembre de 2020 se habría llegado al 47 %. Aunque la crisis de la COVID-19 había frenado los avances al hacer que disminuyeran las contrataciones a principios de 2020, la UNOPS confiaba en cumplir su objetivo una vez que la pandemia remitiera. Ya había emprendido varias iniciativas para tratar el problema y estaba colaborando estrechamente con las oficinas en los países para conseguir avanzar sobre el terreno.

77. El Director de Portafolios Regionales dijo que, para afrontar la COVID-19, la UNOPS prestaba apoyo a países y comunidades de todas las regiones, sobre todo a los más afectados, centrándose en la recuperación socioeconómica a largo plazo. Intervenía en más de 70 países de todo el mundo, había obtenido unos 270 millones de dólares para labores de asistencia relacionadas con la pandemia y tenía una cartera de proyectos de unos 650 millones de dólares, la mitad de los cuales se destinaba a adquirir equipo de laboratorio, equipos de pruebas y suministros médicos. La Oficina prestaba diversos servicios de recursos humanos y estaba rehabilitando infraestructuras hospitalarias y sanitarias. Incorporar en los programas la perspectiva de género y trabajar por la paridad de género del personal seguían siendo, junto con la salud y la seguridad, principios rectores esenciales en esa labor.

78. El Jefe Ejecutivo de la iniciativa de Inversiones con Impacto en Infraestructura Sostenible reiteró que la UNOPS pretendía ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo ejecutando carteras de proyectos, en lugar de inversiones individuales, en los ámbitos de la vivienda asequible, la energía renovable y la infraestructura sanitaria. La UNOPS había establecido centros de la iniciativa S3I en tres lugares, incluido el Japón, y estaba ampliando rápidamente otros en diferentes países. Esos centros servían para aprovechar los conocimientos especializados de las instituciones y empresas de los países en los que estaban implantados para resolver problemas de desarrollo de países en que se ejecutaban programas, y aplicaban las mejores prácticas que habían dado buenos resultados para encontrar soluciones técnicas adaptadas a los problemas de esos países.

79. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2020/8 sobre el informe anual de la Directora Ejecutiva de la UNOPS.